



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por el Presidente de la Nación, Javier Milei, en territorio de la República de Chile, mediante las cuales reivindicó el derrocamiento del Presidente constitucional Salvador Allende y formuló expresiones agraviantes hacia su figura y hacia la memoria de las víctimas de la dictadura encabezada por Augusto Pinochet.

Expresar su solidaridad con el pueblo chileno, especialmente con las víctimas, familiares y sobrevivientes de la dictadura iniciada con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, y con quienes sostienen el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 11 de septiembre de 1973 constituye una de las fechas más dolorosas de la historia democrática de América Latina. Ese día, las Fuerzas Armadas de Chile derrocaron al Presidente constitucional Salvador Allende e interrumpieron el orden democrático, dando inicio a una dictadura encabezada por Augusto Pinochet que se extendió durante diecisiete años.

Durante ese período se produjeron graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo ejecuciones, desapariciones forzadas, torturas, prisión política y exilio. Las consecuencias de aquella dictadura permanecen en la memoria colectiva de la sociedad chilena y forman parte de una historia que merece ser preservada.

En este contexto, las recientes declaraciones del Presidente Javier Milei, realizadas durante su visita a Chile, resultan particularmente graves al reivindicar el derrocamiento de un gobierno constitucional y utilizar expresiones agraviantes hacia la figura de Salvador Allende y hacia quienes fueron víctimas de la dictadura.

Las diferencias políticas e ideológicas forman parte de toda sociedad democrática. Es legítimo cuestionar gobiernos, dirigentes y proyectos políticos. Lo que no puede ser presentado como una alternativa legítima es la interrupción de un gobierno constitucional mediante la fuerza.

La República Argentina conoce las consecuencias de la ruptura del orden democrático. Nuestro propio país atravesó una dictadura cívico-militar que produjo miles de víctimas y graves violaciones a los derechos humanos. La recuperación democrática y el compromiso con el Nunca Más constituyen, desde entonces, pilares fundamentales de nuestra vida institucional.



Por ello, frente a la reivindicación pública de un golpe de Estado ocurrido en un país vecino y hermano, corresponde que esta Honorable Cámara exprese con claridad su rechazo y acompañe al pueblo chileno, especialmente a quienes continúan construyendo memoria sobre las víctimas de aquella dictadura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN